H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Avanzando Juntos
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM 2016 - 2018

TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA

No. de Licencia:	2182	No de Expediente:	DDU 18-118
Fecha de Autorización:	23 (DIA)	01 (MES)	2018 (AÑO)

VIGENCIA DE:	23 DE FERBRERO DE 2018	A	23 DE AGOSTO DE 2018

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [redacted]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

DOMICILIO: [redacted] CLAVE CASTASTRAL: [redacted]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2 COMERCIAL	M2 HABITACIONAL	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
BARDA		57.85 ML	BARDA PERIMETRAL.
PISCINA		27.50	ÁREA DE PISCINA.
P.B.		170.64	CASA-HABITACION CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, COMEDOR, COCINETA, ½ BAÑO, ÁREA DE SERVICIOS Y LAVADO, PASILLO, 3 RECAMARAS CON BAÑO Y 1 RECAMARA CON BAÑO Y VESTIDOR. CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL			
2.NIVEL			
3.NIVEL			
SUP. TOTAL (M^2)	198.14		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR — SUP.TOTAL DEL PREDIO: 396.21 M^2

NORMATIVIDAD

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, 09 DE ABRIL DEL 2008.

H3 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)

COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):		SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M^2):		270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	1.10	ALTURA	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	[illegible]		METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:

DERECHOS:	[redacted]
SANCIONES:	[redacted]
TOTAL:	[redacted]

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

OBSERVACIONES :

*SE [illegible] RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA O DE SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[redacted]			
PROPIETARIO	ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: DRO-TU-AR-07	ING. VICTOR A. CAUICH CHACON DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: 1165

VERSION PUBLICA